



2017 - AÑO DE LAS ENERGIAS RENOVABLES
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia 21 JUN. 2017

VISTO:

La presentación realizada por la Directora del PI "Contribuciones de las TIC (Tecnología de la información y la comunicación) y la Información Geoespacial a la docencia, la investigación y la extensión universitaria", Nota CUDAP N° 2407/17, solicitando la incorporación de la Prof. Nilda Raquel Inalaf a la unidad ejecutora de proyecto, y;

CONSIDERANDO:

Que la Profesora Nilda Raquel Inalaf ha presentado la documentación requerida para solicitar su incorporación, tal como lo plantea la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco.

Que la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales observa la importancia de la incorporación de docentes y alumnos a las distintas unidades ejecutoras de proyectos.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la II° sesión ordinaria del Cuerpo los días 9 y 10 mayo ppos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES


RESUELVE

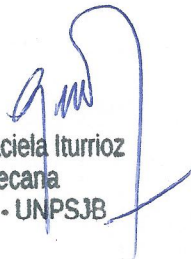
Art.1º) Avalar la incorporación de la Profesora Nilda Raquel Inalaf, DNI 16.421.115, al PI "Contribuciones de las TIC y la Información Geoespacial a la docencia, la investigación y la extensión universitaria", solicitada por su directora Dra. Mabel Álvarez.

Art.2º) Gírese a Secretaría de Investigación para la posterior elevación de la documentación a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco para la continuidad de su camino crítico.

Art.3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSJR-SJB: 288 - 17
pjpg


LIC. CLAUDIA COICAUD
SECRETARIA ACADÉMICA
FHCS - UNPSJB


Dra. Graciela Iturrioz
Decana
FHCS - UNPSJB